



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 016 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DE 27 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 11H10 minutos del día miércoles 27 de abril de 2022, se instala la sesión presencial de la Comisión Económica en las instalaciones del H. Consejo Universitario. Preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; con la asistencia de los siguientes miembros: el Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Rubén Jarrín, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad;; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas;; Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil; con ausencia justificada del Dr. Marcelo Aguilar, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médica; Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil. e injustificada del señor Víctor Vinuesa, Representante de Empleados y Trabajadores; Asiste la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera; Ing. Cristian Michilena.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de 20 de abril de 2022
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta del 20 de abril de 2022

En el **2.1** al final de la Resolución separar el último párrafo “y, por lo expuesto en ese informe se establece la necesidad de reformar el Art. 80 del Reglamento de Posgrados”, e incrementar el cuadro referente a la resolución”.

En el **2.2** en la primera línea incrementar “**contenido en**” antes de: “el oficio”

En el **2.3** en el segundo párrafo en la primera línea incrementar “**el diseño de**” antes de el diseño de” y al final del párrafo eliminar “**(remate de rampa de acceso)**”

En el segundo párrafo eliminar la preposición “**que**” después de la palabra “Ancestrales”

En la resolución al final eliminar “**y presupuesto**”.

En el punto **2.4** en el antecedente en la séptima línea eliminar “**pero por disposición de**” antes de “las autoridades” y luego reemplazar “se ha” por “**han**”.

En la resolución al final eliminar “**referente a la contratación de docentes**”



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

En el punto **2.5** en la primera línea incrementar “**contenido en**” antes de: “el oficio” y eliminar la conjunción “y” luego de la palabra “Posgrado”

En la resolución cambiar “EVALUACIÓN ORAL POR SEGUNDA OCASION DE TRABAJO DE TITULACIÓN SIN PERDIDA DEFINITIVA DE GRATUIDAD” por: “**EVALUACIÓN ORAL POR SEGUNDA OCASION DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PARA LOS ESTUDIANTES QUE HAN PERDIDO LA GRATUIDAD**”

En el **2.6** en el antecedente “**Oficio Nro**” por estar repetido; y, en la línea 8 eliminar “**o más**” después de “10”.

En la Resolución al final del primer párrafo incrementar “**En estos casos, no debe elaborarse presupuesto alguno, pero sí debe cobrarse el arancel correspondiente, y la Facultad destinará el uso de estos recursos previo el justificativo correspondiente**”.

En el segundo párrafo incrementar “a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 005 N° 016- 2022** de 9 de febrero de 2022”

- 4.1** En el punto **Varios**; en el punto **4.1** cambiar “El Ing. Gustavo Pinto, expresa su preocupación por la demora en el trámite que sobre un convenio de pago de un curso de la FIGEMPA” por “**El Ing. Gustavo Pinto, expresa su preocupación por la demora en el trámite sobre la aprobación de una reforma al presupuesto del curso de Cambio Climático de la FIGEMPA.**”

Con estas observaciones se aprueba el acta del 20 de abril de 2022 con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

- Se recibe en Comisión General al Econ. Alberto Reinoso, quien expone respecto de su solicitud de pago de la compensación para acogerse a la jubilación con retiro forzoso, sobre la base de los Arts. 113 y 114 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador, y a la vez presenta ejercicios económicos con un simulador con los que hace notar que existe un error por parte de Talento Humano en el cálculo para el pago.

A pedido del señor Presidente, el Secretario informa la resolución de la Comisión en la sesión pasada que dispuso trasladar la solicitud del Econ. Reinoso al Departamento de Nóminas par que presente el informe respectivo.

El señor Presidente de la Comisión indica que la petición será tratada oportunamente.

- De acuerdo a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0073- 2022** de 20 de abril de 2022, se recibe a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, quien expone y aclara sobre las inquietudes planteadas en la mencionada resolución, e informa a esta Comisión cómo realiza la distribución del presupuesto para las distintas unidades a su cargo, efectuado de acuerdo al PAP. A pedido de la señora Vicerrectora, interviene la Ing. María Gaibor, Directora de la Biblioteca, quien también expone las necesidades y las razones sobre los valores determinados en el presupuesto para esa unidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

El señor Presidente de la Comisión indica que se ha tomado debida nota de las exposiciones efectuadas y que la aprobación de los presupuestos será tratado en puntos varios.

Continuando con el orden del día

2. INFORMES

- 2.1 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera, en atención al pedido del Decano de la Facultad de Comunicación Social quien solicita la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Marketing y Comunicación, por USD. 55.600,00, se estima la participación de 20 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 2.700,00.

La Comisión Económica luego del análisis, por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de por USD. 55.600,00 para la Maestría en Marketing y Comunicación, se estima la participación de 20 estudiantes de la Facultad de Comunicación Social, con la observación que el pago al coordinador sea por el periodo de 12 meses de duración de la Maestría, y se realice el ajuste de la distribución del excedente para la Administración Central de acuerdo a la Resolución del H. Consejo Universitario del 6 de abril de 2022, A continuación se detalla el presupuesto de la Maestría,

Denominación	Presupuesto	Observaciones
Docentes	13.200,00	Se estima el pago a 12 Docentes, USD. 55,00 la hora clase con un total de USD. 240 horas de contacto con el Docente
Tutores	6.000,00	Se estima la contratación de 20 Tutores, USD. 300,00 cada uno.
Lectores	6.000,00	Se estima la contratación de 40 lectores, USD. 150,00 cada uno
Coordinador	8.400,00	Se estima la contratación de 1 coordinador, USD. 600,00 mensuales por 14 meses. 2 periodos académicos de 6 meses cada uno, un mes de preparación y un mes para el cierre del programa
Total Costos de Talento Humano	33.600,00	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

A la Planta Central debe reconocerse el monto de USD. 2.200,00 de acuerdo a la siguiente liquidación:

Total de Ingresos	55.600,00
(-) Total Costos de Talento Humano	33.600,00
Total Ingresos menos Total Costos de Talento Humano	22.000,00
Participación Administración Central 10%	2.200,00
Presupuesto a ser administrado por la Facultad:	19.800,00

Presupuesto a ser administrado por la Facultad:

DENOMINACIÓN	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Edición, Impresión Reproducción	450,00	Contratación del servicio de impresión en lonas incluye estructura de aluminio tipo roll up y reproducción de material de apoyo para la distribución a los maestrantes
Difusión, Información y publicidad	848,00	Campaña de difusión
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.000,00	Se programa 2 mantenimientos de los equipos adquiridos para laboratorios (20 equipos)
Materiales de Oficina	800,00	Se programa realizar una compra por periodo académico para abastecimiento de materiales de oficina
Materiales de Aseo	800,00	Se programa realizar una compra por periodo académico para abastecimiento de suministros de aseo
Materiales de Impresión	800,00	Materiales de impresión destinados a la imprenta de la FACSO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Comisiones Bancarias	1.512,00	Se estima recaudar la matrícula con tarjeta de crédito por lo que se estima el costo promedio de 2,8% por transacción
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8.000,00	Adquisición de 4 computadores MAC para obtener un laboratorio equipado para las clases prácticas contemplado en el proyecto aprobado por el CES
Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	3.590,00	Mantenimiento de 2 buses que permiten la movilización del personal docente y estudiantes para la ejecución de prácticas y vinculación
Combustibles y Lubricantes	1.000,00	Adquisición de 200 tickets de combustible diésel. El contrato para la provisión de combustibles
Total Costos a ser administrado por la Facultad:	19.800,00	

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 N° 079 – 2022

Siendo las 12h20 se retira de la sesión el Ing. Humberto González, por asistir a la sesión del Consejo Directivo

2.2 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en atención al pedido del señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, quien remite el Presupuesto de 8 Programas de Maestrías.

1. **Programa de Maestría en Educación, mención Matemática II Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.200,00. Total, Ingresos USD. 256.800,00.
2. **Programa de Maestría en Educación, mención Lingüística y Literatura III Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.200,00. Total, Ingresos USD. 256.800,00.
3. **Programa de Maestría en Educación Inicial III Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.200,00. Total, Ingresos USD. 256.800,00.
4. **Programa de Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros mención Enseñanza Inglés, I Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 4.200,00. Total, Ingresos USD. 256.800,00.

5. **Programa de Maestría en Educación, mención Gestión del Aprendizaje Mediado por Tic, III Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 3.910,00. Total Ingresos USD. 239.400,00.
6. **Programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología, II Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 4.200,00. Total, Ingresos USD. 256.800,00.
7. **Programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, mención Física, I Cohorte**, se estima la participación de 30 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 3.800,00. Total, Ingresos USD. 116.400,00.
8. **Programa de Maestría en Educación mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, II Cohorte**, se estima la participación de 60 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 4.200,00. Total, Ingresos USD. 256.800,00.

La Comisión Económica luego del análisis por unanimidad **RESUELVE:**

Devolver el trámite a la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación en relación al pedido de aprobación de 8 Programas de Maestrías, para que se revisen el número de los asistentes universitarios a contratarse para dichas Maestrías; y, se realice el ajuste de la distribución del excedente para la Administración Central de acuerdo a la Resolución del H. Consejo Universitario del 6 de abril de 2022

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 N° 080 – 2022

Siendo las 12h59 se retira de la sesión el Ing. Gustavo Pinto, por asistir a la sesión del Consejo Directivo con lo que la sesión queda sin quorum.

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN